

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**65908** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 593/2016 en el que figura como concursada Isurus Leihoak, S.L., CIF B75130534, se ha dictado el día de hoy auto que declara el concurso y al mismo tiempo acuerda su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 12 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160090365-1